



La Dirección General de la Policía no nos ha dejado otra alternativa que obligarnos a ponernos de acuerdo las cuatro organizaciones sindicales.

Dada la actitud de la Administración General del Estado, del gobierno actual y de los anteriores para dar solución a los problemas denunciados en repetidas ocasiones, con objeto de dar solución a los problemas de los funcionarios del Cuerpo Nacional de Policía y evitar los perjuicios que pudieran padecer los funcionarios que realizan su labor en las dependencias que se relacionan en el presente escrito.

Por causa de ningunear a las peticiones sindicales y dar respuestas peregrinas sin ningún motivo aceptable, por el solo hecho de mantener una postura inmovilista y caduca.

Por todo ello las organizaciones sindicales firmantes hemos tomado la decisión de reclamar a los organismos responsables, de la Secretaría de Estado de Seguridad, que tomen una decisión en aquellas materias que la DGP no ha sido capaz y por ello.

Hemos solicitado el cierre y traslado de:
La Comisaría de Distrito Centro de Madrid.
La Comisaría de Metro Sol de Madrid.

El edificio de la Unidad de Seguridad Privada de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana.

Igualmente hemos pedido a los mismos organismos que agilicen las medidas para mejorar las condiciones en que se encuentra el complejo policial de la Casa de Campo.

